



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 382ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-052-23 (CAGEG-052/2023), para la Contratación de Arrendamiento de Activos Intangibles

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día 02 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario del Comité Suplente pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Diana Berenice Rodríguez Casillas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Javier Díaz Cruz Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Ma. Berenice Guerra Cornejo Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Arturo Segoviano Valdés Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Luis Enrique Meléndez Hernández Representante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato
C. Fernando Espinosa Capitán Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
C. Lidia González Rodríguez Representante de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	C. Arturo Antonio Perera Cortés Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
C. Artemio López Pérez Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún interesado en participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-052-23 (CAGEG-052/2023), para la Contratación de

Arrendamiento de Activos Intangibles, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla de dicho portal para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **09:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **02 de agosto de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

ANEXO F
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40051001-052-23 (CAGEG-052/2023)
CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO F. FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

NO. DE PREGUNTA	LICTANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Ni data		X		2		En el anexo I-A dice que la licencia es perpetua y que la activación deberá de ser el 1-oct-23. Siendo la firma del contrato el 29 de agosto, solicitamos que la entrega de estas licencias sean 5 días posteriores a la firma del contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que la fecha de activación para esta partida podrá ser como máximo 5 días posteriores a la firma del contrato.
2	Ni data		X		4		En el anexo I-A dice que la licencia es perpetua y que la activación deberá de ser el 31-ago-23. Siendo la firma del contrato el 29 de agosto, solicitamos que la entrega de estas licencias sean 5 días posteriores a la firma del contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A para esta partida
3	Ni data		X		8		En el anexo I-A dice que la activación deberá de ser del 31/07/2023 al 31/07/2026, siendo el fallo el 16-ago fecha posterior, solicitamos que la entrega y activación de estas licencias sean 5 días posteriores a la firma del contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Se aclara que la fecha de activación de las licencias podrá ser como máximo 5 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.
4	Ni data		X		8		¿requieren paquete de Kaspersky Professional Services - 8 hours y cuánto?	De acuerdo al Anexo I de la presente licitación, se solicita Renovación de Licenciamiento de Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business, no Kaspersky Professional Services - 8 hours. Favor de remitir al Anexo I en mención.
5	Ni data		X		9		En el anexo I-A dice que la activación deberá de ser del 29/08/2023 al 29/08/2026. Siendo la firma del contrato el 29 de agosto, solicitamos que la entrega de estas licencias sean 5 días posteriores a la firma del contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	SOSTIC SA DE CV		X	LICENCIAMIENTO KASPERSKY	9	1.11	Entendemos que de acuerdo al convenio que el Fabricante tiene con el Gobierno del Estado de Guanajuato debemos entregar Carta de Fabricante donde Certifique que es Proveedor autorizado y cuenta con la Certificación Técnica de los bienes ofrecidos firmada por el Representante Legal y donde describe los medios de contacto de Soporte por el Plazo requerido de 3 años. Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que para la partida 9 todos los licitantes deberán presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista en la cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor Autorizado de los productos ofertados y que cuenta con la certificación técnica de los bienes ofertados.
2	SOSTIC SA DE CV		X	LICENCIAMIENTO KASPERSKY	8	1.11	Entendemos que de acuerdo al convenio que el Fabricante tiene con el Gobierno del Estado de Guanajuato debemos entregar Carta de Fabricante donde Certifique que es Proveedor autorizado y cuenta con la Certificación Técnica de los bienes ofertados firmada por el Representante Legal y donde describe los medios de contacto de Soporte por el Plazo requerido la Renovación de licenciamiento de Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced. Licenciamiento por 3 años. Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y numeral 1.9 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica y a lo acordado en la presente Junta de aclaraciones.
3	SOSTIC SA DE CV		X	LICENCIAMIENTO KASPERSKY	8	1.11	De acuerdo al convenio que el Fabricante tiene con el Gobierno del Estado de Guanajuato, ¿se acepta entregar dentro de la entrega de las licencias la Carta de Fabricante de Antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced. Licenciamiento por 3 años, al módulo EDR (Endpoint Detection and Response) sin que afecte el precio del requerimiento por parte de la dependencia. Se acepta nuestra propuesta?	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

4



Handwritten symbols and marks including a circled 'X', a large 'X', a signature, and various scribbles.